

**HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:**

---

**SOLICITUD:** SI-162-2018

**Folio:** 00419218

**FECHA:** 5 de Julio de 2018

**ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

**ELIMINADO: Dato Personal.** Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

**DATOS DEL SOLICITANTE:** 

**SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:**

En el ámbito de su competencia, qué acciones, proyectos, ejercicios, activaciones, campañas de sensibilización, de promoción, o alguna otra actividad, se han realizado para la difusión del ejercicio de acceso a la información a la población con discapacidad, indígena y general del 2010 a la fecha Desglosado, por nombre de proyecto, objetivo, actividades, presupuesto, materiales que se utilizaron en caso de haber creado algún material, favor de anexarlo. Así como evidencias de dicha actividad, impacto y resultados de los mismos.

**Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:**

**Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:**

**Modalidad en la que solicita recibir la información:** Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 00419218

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

ELIMINADO: Dato Personal. Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 31 de Agosto de 2018.

C. [REDACTED] TRANSPARENCIA.  
PRESENTE:

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00419218 la cual dice lo siguiente:

En el ámbito de su competencia, qué acciones, proyectos, ejercicios, activaciones, campañas de sensibilización, de promoción, o alguna otra actividad, se han realizado para la difusión del ejercicio de acceso a la información a la población con discapacidad, indígena y general del 2010 a la fecha Desglosado, por nombre de proyecto, objetivo, actividades, presupuesto, materiales que se utilizaron en caso de haber creado algún material, favor de anexo, así como evidencias de dicha actividad, Impacto y resultados de los mismos.

Saludos.

Al respecto, adjunto al presente encontrará el oficio DCD/011/2018, de fecha treinta de agosto del año en curso suscrito por el Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por medio del cual, se remite la información solicitada.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LIC. EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
itait  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCION: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

ASUNTO: SE ENVÍA RESPUESTA

NÚMERO DE OFICIO: DCD/011/2018

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 30 de agosto de 2018

**LIC. EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
PRESENTE:

En atención a la solicitud de información con número de folio **00419218**, que indica:

*"En el ámbito de su competencia, qué acciones, proyectos, ejercicios, activaciones, campañas de sensibilización, de promoción, o alguna otra actividad, se han realizado para la difusión del ejercicio de acceso a la información a la población con discapacidad, indígena y general del 2010 a la fecha Desglosado, por nombre de proyecto, objetivo, actividades, presupuesto, materiales que se utilizaron en su caso de haber creado algún material, favor de anexarlo. Así como evidencias de dicha actividad, impacto y resultados de los mismos" (Sic)*

Remitimos documentos electrónicos en datos abiertos, en los que se plasman las acciones, proyectos, ejercicios y acciones de difusión y sensibilización del Derecho a la Información y la Cultura de la Transparencia en Tamaulipas.

Informamos también, que éste Instituto ha desarrollado sus actividades de difusión a través de diversos medios enfocados a la población en general, y no se han desarrollado materiales exclusivos para personas con discapacidad o indígena. Sin embargo dichas poblaciones son incluidas en los medios dispuestos, citando como ejemplos los programas de radio que por más de 7 años se han transmitido a la población en general, 360 programas de radio "Generación Transparente" a través de Radio UAT" y 132 emisiones a través de Radio Tamaulipas, estaciones que cuentan con cobertura estatal, además de su difusión en las redes sociales y página web institucional.

Hipervínculo para descargar los anexos a la respuesta a su solicitud:

[http://www.itait.org.mx/SGAH/Archivos/Capacitacion/2018/Agosto/Anexos\\_419218.zip](http://www.itait.org.mx/SGAH/Archivos/Capacitacion/2018/Agosto/Anexos_419218.zip)

Se anexan algunos materiales utilizados dentro de las actividades de difusión, se distribuyen suvenires y actividades de persona a persona que permiten orientar a la sociedad sobre el uso del Derecho a la Información, citando como ejemplo también el Servicio Transparentel (01-800-400-22-22) que diariamente atiende consultas de la población.

El presupuesto asignado a las actividades de difusión del Derecho a la Información, se plasman en los Estados Analíticos del presupuesto que se anexan como parte de la información remitida.

Evidencias de las actividades de difusión las encontrará en el portal del Instituto, en la sección de difusión, que ingresa a través de la siguiente liga electrónica:

<http://www.itait.org.mx/difusion.asp>

En las Redes Sociales con las que se dispone:

Facebook:

<https://www.facebook.com/itait.transparencia>

Twitter:

[https://twitter.com/ITAIT\\_Tam](https://twitter.com/ITAIT_Tam)

Yahoo:

[https://www.youtube.com/channel/UC61yj1pDS78jHgnK\\_QxmuhQ](https://www.youtube.com/channel/UC61yj1pDS78jHgnK_QxmuhQ)

El impacto y resultados de dichas actividades se miden a través de los **Indicadores de Objetivos y Resultados (Fracción VI)** de las Obligaciones de Transparencia, que puede consultar en la siguiente liga electrónica:

<http://www.itait.org.mx/portaltransparencia/>

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.



c.c.p. Archivo

ATENTAMENTE

  
LIC. JUAN ARMANDO BARRÓN PÉREZ  
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

